



UNAP

FACULTAD DE ZOOTECNIA
DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL N° 060-2026-FZ-UNAP

Yurimaguas, 08 de mayo de 2026

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

CONSIDERANDO:

Que, la Decana de la Facultad de Zootecnia, Ph.D. Lourdes Mariella van Heurck de Romero encarga a la Ph.D. María Elena Díaz Pabló, Directora del Departamento de Ciencias Básicas y Pecuarias el Decanato y el Centro de Investigación y Enseñanza Yurimaguas (CIEY) – Granja km 17 de la Facultad de Zootecnia a partir del 11 al 25 de mayo de 2026, por tener que realizar una Cirugía Electiva de Colectistectomía Laparoscópica.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP.
Central

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar, con eficacia anticipada las funciones del Decanato y el Centro de Investigación y Enseñanza Yurimaguas (CIEY) Granja km 17 de la Facultad de Zootecnia a la **Ph.D. María Elena Díaz Pabló**, Directora del Departamento de Ciencias Básicas y Pecuarias, a **partir del 11 al 25 de mayo de 2026**, por tener que realizar una Cirugía Electiva de Colectistectomía Laparoscópica.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Lourdes Mariella van Heurck de Romero
Decana




Fernando Fernández Flores
SECRETARIO ACADÉMICO



Distribución: CIEY-GRANJA KM 17, Interesado. Archivo